# CONCURSO DECORACION DE CASETAS,

# FERIA 2022

# BASES

**PRIMERA. -**

El Ayuntamiento de Baza convoca el presente concurso y contempla los siguientes objetivos, la proyección y difusión de la Feria de Baza, así como el fomento de la participación ciudadana.

# SEGUNDA. *–*

Podrán participar en este Concurso todas las casetas del ferial de Baza, sin ninguna causa limitada.

# TERCERA. -

La apertura del plazo de convocatoria se inicia el día siguiente en que estas bases sean publicadas en el BOP.

La inscripción será gratuita y se realizará en la Casa de la Cultura, sita en Arco de la Magdalena s/n, en horario de oficina (10 a 13 horas).

El plazo de inscripción finalizará el 06 de septiembre de 2022, a las 13 horas.

En el momento de la inscripción se indicará el nombre de la caseta y se facilitarán los datos del representante (nombre, D.N.I., dirección y teléfono de contacto).

# CUARTA. -

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 1.000 €

SEGUNDO PREMIO: 600 €

TERCER PREMIO: 400 €

El gasto total de los premios asciende a 2.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 08 3380 48000 del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2022.

El jurado podrá dejar desierto algún premio, no podrá recaer más de un premio en un mismo participante. El dinero de los premios se hará efectivo mediante transferencia, al nº de cuenta que faciliten los premiados a tal efecto.

# QUINTA. -

El Jurado, que estará formado por los miembros de la Comisión Informativa de Cultura y personas relacionadas con el tema, según su criterio podrá dejar desierto cualquiera de los premios establecidos si los participantes no reuniesen el nivel adecuado. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

# SEXTA. -

El concurso se celebrará el día 7 de septiembre de 2022.

# SEPTIMA. -

Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.